UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N°1130-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 04 DIC. 2018

Visto el expediente administrativo presentado por Junior Elvis Morales Guerreros, Luz Fabiola Chipana Llantoy y Christian Rodolfo Alca Pizarro, sobre renuncia a ingreso en la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13º de la Constitución Política del Perú establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 98° de la Ley Universitaria N° 30220, la admisión en la Universidad se realiza mediante concurso público, con las excepciones previstas en la ley;

Que, Junior Elvis Morales Guerreros, Luz Fabiola Chipana Llantoy y Christian Rodolfo Alca Pizarro, han ingresado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión 2011-I, 2016-II y 2018-II, por la modalidad ordinario, respectivamente;

Que, resulta procedente amparar la renuncia al ingreso formuladas por los recurrentes, por cuanto la renuncia como institución jurídico unilateral, es el acto por el cual una persona decide poner fin a una situación de hecho o de derecho, siendo esto un desprendimiento de voluntad sin que medie en dicha decisión coacción de alguna naturaleza, además que dicho acto no tiene categoría de derecho indisponible;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al ingreso logrado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga logrado por las personas que se indica a continuación:

01. JUNIOR ELVIS MORALES GUERREROS

CÓDIGO N°	:	26110714
CONCURSO DE ADMISIÓN	:	2011-I
MODALIDAD	:	Ordinario
FACULTAD	:	Ingeniería de Minas, Geología y Civil
ESCUELA PROFESIONAL	:	Ciencias Físico - Matemáticas
RESOLUCIÓN DE INGRESO	:	R.C.U. N° 158-2011-UNSCH-CU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N°1130-2018-UNSCH-R

02. LUZ FABIOLA CHIPANA LLANTOY

CÓDIGO N°	:	24162110
CONCURSO DE ADMISIÓN	:	2016-II
MODALIDAD	:	Ordinario
FACULTAD	:	Ciencias Agrarias
ESCUELA PROFESIONAL	:	Medicina veterinaria
RESOLUCIÓN DE INGRESO	:	R.C.U. N° 395-2016-UNSCH-CU

03. CHRISTIAN RODOLFO ALCA PIZARRO

CÓDIGO N°	:	20182129
CONCURSO DE ADMISIÓN	:	2018-II
MODALIDAD	:	Ordinario
FACULTAD	:	Ciencias de la Salud
ESCUELA PROFESIONAL	:	Farmacia y Bioquímica
RESOLUCIÓN DE INGRESO	:	R.C.U. N° 301-2018-UNSCH-CU

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Vicerrectorado Académico
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Admisión
Oficina de Certificación Grados y Títulos
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
EP de Ciencias Físico Matemáticas
Facultad de Ciencias de la Salud
EP de Farmacia y Bioquímica
Facultad de Ciencias Agrarias
EP de Medicina Veterinaria
Oficina de Control Institucional
Comisión Permanente de Admisión
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Interesados (03)
Archivo
CAZP/jca